



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **27 de Septiembre de 2021.-**

Expte. N° 51.372-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. CALIO, Carla Antonella (LU N° 27.463)**, alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura Bromatología y Nutrición, de la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref. 2007) que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores Miembros de este Cuerpo, acordaron por unanimidad: *“Reservar en Comisiones el pedido de prórroga de la Srta. CALIO, Carla Antonella (LU N° 27.463)”*;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de
Google Meet de fecha 17/09/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- **Reservar** para un nuevo tratamiento en Comisiones del Honorable Consejo Directivo el pedido de prórroga de la asignatura Bromatología y Nutrición, de la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref. 2007), efectuado por la Srta. Carla Antonella CALIO (LU N° 27.463).-

Art.2º)- De Forma.-

RESOL. HCD N° 0398-2021

V.L.V.M.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán